Año IX—Número 2.170 | SALTA | Lùnes 7 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 7 de 1899.

Fechado á las 11.56 a. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

RETIRO DE LA INTERVENCION

INVESTIGACIONES DE PELLEGRINI

FUTUROS PROYECTOS

La situacion en el Sur

PÉRDIDA DE ARMAMENTO

El Dr. Quirno Costa, en ejercicio de la presidencia de la república, ha convocado hoy á todos los ministros interinos del gabinete nacional, á objeto de conferenciar sobre la situación política de la provincia de Buenos Aires y celebrar un acuerdo para resolver definitivamente el retiro de la intervención nacional de aquella provincia, en vista de la tranquilidad relativa de los poderes convulsionados.

El decreto nacional que ordena ese retiro está ya formulado y aparecerá de un momento á otro.

El interventor doctor Marco Avellaneda, entregará hoy la jefatura de policía al gobierno provincial, retirando todos los jefes y demás personal llevado desde esta capital con ese objeto.

Parece que la cámara de diputados de la legislatura platense no se opondrá á la aceptación de los nuevos diputados electos y proclamados por la junta electoral, elegidos bajo el patrocinio de la intervención, quedando así afianzado el gobierno del Dr. Bernardo de Irigoyen.

—El senador nacional, Dr. Cárlos Pellegrini, se ocupa actualmente de reunir todos los elementos y antecedentes necesarios para formarse un concepto exacto de la situación reinante en el país en cuanto á su estado económico, á fin de habilitarse de una manera cabal para proyectar algo útil, habiendo requerido con instancia todos los datos estadísticos é informes necesarios de cada ministerio, especialmente del de hacienda. Así lo ha declarado el Dr. Pellegrini á los periodistas que lo han entrevistado para que manifieste los proyectos que presentará al Congreso sobre la cuestión económica de actualidad.

Este personage político manifiesta que se encuentra en la imposibilidad de dar á conocer sus proyectos que dependen de las circunstancias actuales de la república, por encontrarse ocupado en hacer esas investigaciones, los que hará conocer oportunamente, agregando que se pondrá al abrigo de las improvisaciones, tan perjudiciales al país y para el crédito nacional, á fin de entrar reflexivamente á la práctica de la materia labrando las fórmulas concretas y decisivas que puedan ponerse en inmediata aplicación con éxito asegurado.

Estas declaraciones terminantes del doctor Pellegrini han causado íntima satisfaccion en el círculo que lo rodea, y hacen esperar que serán fructíferos sus esfuerzos en pró del mejoramiento de la actual situacion financiera del país, aunque en los círculos directivos de la opinion nacional se duda del fruto que pueda obtenerse con el concurso de ese senador nacional, por no reconocérsele la preparacion y sinceridad de miras necesario para ello.

En los círculos independientes dícese que el ruido ensordecedor con que se ha rodeado su regreso de Europa, haciéndolo aparecer como un gran economista y proyectista, obedece á que se quiere presentarlo al pueblo como el candidato mas probable á la futura presidencia.

Asevérase que en la conferencia que ha tenido Pellegrini con Roca en Montevideo, han hablado acerca del reparto de la influencia oficial en la política y que el último ha prometido al primero nombrarlo su sucesor, aunque Pellegrini duda de esa promesa por ser siempre la práctica favorita de aquel.

—Noticias llegadas de los territorios nacionales del Sur hacen saber que el caudal de agua de los rios de aquella lejana región continuan bajando y retirándose á sus respectivos cauces, dejando una extensa zona en ambas orillas cubierta de limo y de ruinas.

El Sr. Tello, gobernador de Rio Negro telegrafía al gobierno nacional del modo siguiente:

«Lajas, Tartayen, Limay, Coruncó, Chilforó, Negro Muerto, Conesa, Pringles, y otros pueblos, completamente destruidos, ninguna casa en pié»

Todos los edificios están derrumbados en esas zonas; los colonos se encuentran arruinados, ya no edificarán sus viviendas sin la ayuda de los gobiernos; la situación es desesperante, hasta los víveres son escasísimos y caros; la vida es imposible.

En el campamento militar de Las Lajas, dos piezas de artillería, sistema Krup reformado, han sido extraidas del fango con gran dificultad, con algunas piezas y correages rotos.

Toda la munición depositada en Fuerte Roca y que asciende á una gruesa cantidad, ha sido totalmente perdida, por no haberse podido salvar nada del gran desastre.

Ha quedado plenamente comprobadas las aseveraciones de «La Prensa» acerca de la pérdida del material de guerra y buena cantidad de carabinas, no habiéndose encontrado ninguna de las caravinas mauser que ha arrastrado la corriente.

—

Buenos Aires, Agosto 7 de 1899.

Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.35 p. m

ANIVERSARIO BOLIVIANO

CONCURSO DE TIRO

Roca en Rio Janeiro

COTIZACIÒN DEL ORO

La numerosa colonia boliviana residente en esta capital, ha celebrado ayer grandes y animadas fiestas públicas en conmemoración de la gloriosa independencia de la república de Bolivia.

En la legación boliviana ha tenido lugar una recepción diplomática, habiendo el encargado de ella recibido numerosas felicitaciones de los altos funcionarios públicos de ésta y de varios personages sociales.

—Se ha celebrado ayer el gran concurso de tiro patrocinado por la asociación titulada «Campeonato de línea», habiendo salido vencedor el Batallon 10º de infanteria de Guardia Nacional, perteneciente al regimiento 1º de esta capital.

—El general Roca y su comitiva llegarán á Rio Janeiero el miércoles próximo, segun telegramas recibidos de esa capital fluminense, en donde se hacen los preparativos para la recepcion.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 217 y cerró al 219.

CHILE

VENTA DE UN ACORAZADO

Arriendo de una isla

SANTIAGO, Agosto 7—Confírmase plenamente la versión que circuló á cerca de la venta del crucero «Esmeralda». El presidente de la república pedirá en estos dias al Congreso la autorización necesaria para realizarla.

—En los círculos políticos asevérase que la venta de la isla Welligton en favor de los Estados Unidos, será sustituida por el arriendo prorrogable de una isla perteneciente al archipiélago de Chiloe, en vista del mal efecto producido por la noticia de la primera operación.

ESPAÑA

EN LAS CASTILLAS

Situación general del reino

MADRID, Agosto 7—En ambas Castillas han ocurrido sangrientos choques entre republicanos y carlistas de los que resultaron heridos el alcalde, un sacerdote y dos personas mas, fuera de un buen número de paisanos.

El choque fué originado por los republicanos que atacaron el palacio de la prefectura de Valencia, llevando por distintivo el gorro frigio armados de garrotes y fusiles viejos, al efectuar una manifestación popular.

Los carlistas que habian organizado una contra-manifestación llevando un corazón de Jesús en el pecho como insignia, atacaron aquellos hasta que intervino la guardia civil para restablecer el orden.

En Castellon y otras ciudades se teme la repitición de estos desórdenes.

—Con estos sucesos continúase agravando la situación del pais.

—Ha causado sensación las declaraciones políticas hechas por el general Dominguez para el establecimiento de una monarquia democrática liberal.

FRANCIA

ANTE EL CONSEJO DE RENNES

Comparendo de personajes

PARIS, Agosto 7—El general Chanoine, jefe del estado mayor general del ejército, ha entregado al presidente del consejo de guerra de Rennes el legajo secreto sobre el proceso Dreyfus.

—El conde de Esterhazy se encuentra en viaje desde Londres hácia esta capital para comparecer ante el consejo de guerra de Rennes, para lo cual tiene en su poder el salvo-conducto.

Este personaje ha prometido hacer revelaciones en contra de Dreyfus y de varios jefes del ejército.

—El general Mercier, que tambien fué citado, partió hoy para Rennes. Entrevistado por el reporter del diario «Le Solei» ha aseverado que vá á declarar á nómbre de un alto diplomático de esta capital que Alemania recibia desde ésta muchos datos sobre la defensa nacional, indicando los autores de ese espionage.

—Se encuentran ya en Rennes los personages políticos siguientes: Perier, Gonce, Billot, Picquart, Cavignac y otros muchos testigos, para declarar ante el Consejo de Guerra en el nuevo proceso Dreyfus.

—Los debates públicos sobre el nuevo juzgamiento del capitan Dreyfus tendrá lugar el dia 10 del corriente mes.

Ecos

Una opinión de profano

1813

A PROPÓSITO DEL MONUMENTO PATRIÓTICO

(DE UN FOLLETO EN PREPARACIÓN)

V.

Los antecedentes que llamaremos oficiales y que corren impresos, relativos á los planos del monumento patriótico son:

En primer lugar: que el proyecto se ha sujetado á los datos históricos, consignando *los hechos* notables y especiales de la batalla del 20 de Febrero de 1813.

En segundo lugar: que el proyectado monumento será de 26 metros 50 centímetros, coronado por la estátua de la Victoria, y tendrá á ambos lados el *episodio histórico* siguiente: á la derecha el ejército patrióta; á la izquierda el ejército español, y en el centro el general Belgrano *abrazando* al general Tristán despues de la batalla, y el lema: «Honor á vencedores y vencidos».

En tercer lugar, parece indudable que la comisión ejecutora del monumento se proponia que formaren parte decorativa de él, los escudos de las provincias y gobernaciones, y que por razones especiales, técnicas quizá, no se ha accedido á los deseos de la Comisión.

Tomamos para el análisis en sus lineas más pronunciadas, los detalles que dejamos trascriptos.

El tema es interesante y de indiscutible actualidad.

¿De dónde sale y cuál es la filiación histórica del lema: «Honor á vencedores y vencidos»?

¿Qué importancia trascendental tiene el abrazo de Belgrano y de Tristán?

Algunas veces, y en el calor de la improvisación con que se escriben artículos de diario, se ha confundido el lema verdaderamente histórico: «Aquí yacen los vencedores y vencidos», con este otro: «No hay vencedores ni vencidos».

Las dos leyendas, aunque difieren en su construcción gramatical, fraternizan en la idea fundamental, en su alta significación filosófica consagrada por la Cruz, sublime enseña, símbolo eterno del sacrificio, de la redención humana y de la igualdad que con magestad silenciosa se estiende en la mansión de los muertos; en ese mundo ignorado, á donde no alcanzan los ódios y rencores de la vida, donde realmente ó en sentido figurado, no hay vencedores ni vencidos y donde descansan en paz, los que en la tierra se devoraron en los campos de batalla, ó en las sórdidas y tenebrosas luchas de los egoísmos y de las pasiones humanas.

Del punto de vista *literal* de los dos lemas enunciados, el de «no hay vencedores ni vencidos» es gráficamente inaceptable, sin aplicación própia, ni como mero detalle en un monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813 en Salta; porque, no solo hubieron vencidos, sinó que la derrota de Tristán fué completa, desastrosa y vergonzosa, en el rigor histórico de la palabra, como se verá mas adelante comprobado por el testimonio irrecusable de los historiadores más caracterizados.

Es tolerable, sin embargo, y aún se esplica la confusión aparente de esos dos lemas.

Pero lo incomprensible, lo inverosímil; lo que no es posible dejar pasar á la posteridad, es la leyenda: «Honor á vencedores y vencidos», burilada con caracteres indelebles en un monumento de índole y carácter concreto á un acontecimiento de la historia argentina. Ese lema es nuevo, sin precedentes; y como pensamiento, como simple frase èl es sin sentido, ó cuando menos sin orígen auténtico, sin filiación histórica, propiamente dicha.

Por otra parte, y cualquiera que hubiese sido el lema ó la frase que pronunció Belgrano despues de la batalla, fruto de la índole generosa y magnánima del virtuoso general argentino, el hecho real, el *episodio* positivo, histórico, monumental, es que, no solo hubieron vencidos, como dejamos dicho, sino que la derrota de Tristan fué completa, terrible, desastrosa.

La confesión de parte releva la prueba. «En el interior de la ciudad de Salta, segun las palabras de un historiador español, todo era desórden, confusión é indisciplina, despues de producida la derrota del ejército realista en el campo de Castañares. El desgraciado Tristan hacia esfuerzos impotentes por reunir sus tropas aterradas para defender con ellas sus débiles trincheras. Solo una parte de ellas obedeció su voz: el resto refugiado en la iglesia Catedral, desoyó la órden de su gefe de acudir á las palizadas, viendo lo cual una animosa mujer, hija de Buenos Aires, llamada doña Pascuala Balvás, subió al púlpito y exhortó á la tropa acobardada á cumplir con su deber; pero como el *terror tuviese mas imperio que el honor* sobre aquellas almas abatidas, los llenó de improperios, dándoles los dictados de infames y cobardes, lo que tampoco produjo ningun efecto». *(Historia de Belgrano. Tomo II, página 178).*

VI

La violación del juramento, proyección sombria de la capitulación del dia 21, como la violación de la palabra de honor en la guerra y en los torneos caballerescos de la vida social, complementan todo lo apenas enunciado en lo que respecta á lo impropio, á lo falso y equivoco del lema ó leyenda que glosamos.

La verdadera inscripción, la auténtica, es sencillamente referida así: «En medio del campo de Castañares fueron enterrados los muertos de ambos ejércitos en una fosa comun, y sobre ella se levantó una gran Cruz de madera con esta sencilla y elocuente inscripción: AQUI YACEN LOS VENCEDORES Y VENCIDOS EL 20 DE FEBRERO DE 1813. (Mitre, obra citada, página 178).

No se dijo, ni pudo decirse ni ménos burilarse en la Cruz: Honor á vencedores y vencidos.

FIRTZ.

Agosto, 6 de 1899.

La milicia

BRAZO VIGOROSO

Las reducciones aconsejadas en su reciente despacho por la subcomisión de guerra y marina de la cámara de diputados nacionales, en los incisos respectivos para el próximo ejercicio administrativo, repercuten acentuadamente en la organización militar del país.

La importancia de las modificaciones y el monto de las economías, no solo suprimen el pié de guerra mantenido por los supremos conflictos que obscurecian los horizontes nacionales, sino que aminoran resueltamente el efectivo terrestre y marítimo, que cimentaba su vida vigorosa.

Ellas, interpretando las necesidades del periodo de labor y de órden iniciado por la nación y el gobierno, modifican esa entidad trascendental despojándola de su carácter de fuerza y de guerrra, para consagrarla al servicio de las instituciones republicanas y de los éxitos del trabajo y de la paz.

A la vez satisfacen, apremiadas por las necesidades del tesoro público. las tendencias generales opuestas y contrarias á la militarización creciente, que por razones de estado, sosteniamos con sacrificios para la riqueza y el carácter nacional.

Estas economías sancionadas, aniquilando los elementos de fuerza, nos acercarán á las aspiraciones americanas que persiguen el equilibrio político con vínculos de paz y que relegan los ejércitos y las fronteras inaccesibles.

Sin embargo de estas reformas, esenciales al règimen armado, surje un organismo militar que impone supremas obligaciones á la milicia cívica nacional. Sobre ella descansará la defensa nacional, sin exijencias onerosas: tarea no dificil si alentamos su régimen, organizacion y existencia con los elementos necesarios y con la rijida disciplina.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de hoy partió para Buenos Aires, por algunos dias, el señor Santiago Dónovan, gerente de la sucursal del Banco de la Nacion en esta capital, á objeto de visitar su familia y darse un corto descanso á las improbas tareas de su elevado cargo.

—Al pueblo de Cafayate, donde va á hacerse cargo de la sucursal del Banco de la Nacion, salió por tren de hoy hasta Zuviría el Sr. Clodomiro Moreno, desde donde se dirigirá á aquella villa.

Con tal motivo, algunos amigos suyos despidiéronlo anoche con una comida íntima en el Hotel del Aguila, felicitándolo por el merecido ascenso de que ha sido objeto.

—Encuéntrase en esta capital el caballero señor José Dávalos Isasmendi, procedente de su finca en el departamento de Molinos.

—Procedente de la capital federal encuéntrase en ésta el señor Ramon Cabezas, representante de una fuerte casa de ngocio de aquella ciudad.

INSTITUTO DE LA BELLEZA — Se ha fundado en París el Instituto de la Belleza, cuyo trascendental objeto es el de conservar la hermosura de la mujer y corregir sus defectos físicos.

Este Instituto es semejante al llamado Dermatológico, que existe en Nueva York, donde se aumenta el tamaño de los ojos, se corrigen los defectos de la nariz, de las orejas y de la boca, se dá á la mujer formas esculturales por medio del *massage*, y á la piel la frescura de la juventud, haciendo desaparecer las arrugas.

Los profesores que están al frente del Instituto han manifestado que se trata de la aplicación de fórmulas científicas distintas, según la edad y el temperamento de cada cliente.

Una cronista dice que en el poco tiempo que funciona el Instituto, se han hecho notables trabajos de modelado, se ha corregido la desviación notable de una nariz que afeaba el rostro de su simpática dueña y se han hecho otros trabajos sorprendentes.

Para dar á la piel la frescura de la juventud el instituto dispone de una preparación cuya base consiste en jugos de plantas y de ciertos frutos, lo cual ha dado resultados maravillosos.

El lema del instituto es: No mas feas! El nuevo establecimiento dá la forma de una Vénas á la mujer mas desgarbada é imperfecta; recorta las orejas ó la nariz si son grandes, achica la boca, pone en su posición natural las pupilas de los ojos bizcos, dá esbeltez al talle. corrige los defectos de las patizambas, etc.

Ya lo saben los padres, maridos y novios. Por unos cuantos centenares de francos en el Instituto de la Belleza dan á sus hijas, esposas ó prometidas, formas esculturales, gentileza, miradas picarescas, y al cútis la maravillosa frescura que ostentó hasta la vejez la famosa Ninon de Lenclos.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.

540.v.Ag.19.

BARATILLO—BARATILLO

VINOS!

El litro suelto á 30 centavos

Solo por pocos dias y por absoluta necesidad de liquidar, por tener que regresarse su dueño.

CALLE 20 DE FEBRERO, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE RIOS AL LADO DE LA CASA DE NEGOCIO DE DON JOSÈ SÁNSON.

NO OLVIDARSE,
solo por pocos dias.

576.v.Ag.6.

Pio A. Saravia

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caeros y Alvarado. 572 v. Set. 2.

Empresa Telefónica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

Noticias

Defunciones—Durante las últimas 48 horas han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

En el Hospital; Braulio Gonzalez, de 60 años, español, soltero, cigarrero; José Maria Barros, 46 años, argentino, abastecedor, soltero; Francisco Casas.

En la parroquia de la Candelaria fallecieron: Maria Cruz, de un año y seis meses de edad, argentina, sin asistencia médica; un feto, en la calle Entre Rios; Antonio Vilte, de 35 años, argentino, casado, labrador, domiciliado en el partido de Leser; Pedro P. Cruz, de 4 años, argentino, vecino del mismo partido, sin asistencia médica.

Pasagero—Por tren de ayer ha llegado á esta capital el Sr. Ramon Cabezas, procedente de Buenos Aires, alojándose en el Gran Hotel.

Para ser millonario—La receta para ser millonario la da monsieur Rusell Sage, que empezó de mancebo de una tienda y hoy posee una fortuna de 500 millones de pesetas.

Dice en el *Royal Magazine* que para hacerse rico hay que seguir ocho reglas, cinco fundamentales y tres secundarias.

Las primeras son: honradez, templanza, gran paciencia, puntualidad y método severo en los negocios y en el interior del «home».

Las secundarias: no forzar demasiado la inteligencia ni la naturaleza, mucha vocacion para los negocios y pensar friamente y con claridad.

Además afirma que la cultura es perjudicial para hacer fortuna, pues se carga la memoria y la inteligencia con multitud de ideas que no valen un penique.

Plantas Peluffo—La casa de Angel Peluffo que hace 25 años cultiva con todo esmero toda clase de plantas frutales es, á no dudar, entre nosotros una de las más importantes en su ramo en esa especie de productos.

Las que introduce de Europa

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

POR JUAN E. VELARDE

100 bolsas harina

de la incomparable marca **O** y una importante partida de artículos de mercería, tienda, lozas y cristales, venderé á la más alta oferta EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1899 horas 3 p.m., en el local calle Libertad Núm. 284 donde estará mi bandera de remate. Todo por cuenta y órden de una importante casa del litoral.

584—v.Ag.9.

ambas Américas, Japon y China seleccionándolas entre las mejores clases, han dado los mas satisfactorios resultados por la variedad de sus colecciones como por la bondad, esta casa ha logrado obtener en las principales exposiciones primeros premios en su gran establecimiento de San Miguel, partido General Sarmiento provincia de Buenos Aires, criadero general de sus productos; cuenta con una infinita cantidad de plantas frutales, florestales y de adorno que cultiva con sumo cuidado, entre las que se encuentran ejemplares de mérito indiscutible.

Su gran jardin-depósito lo tiene istalado en la calle Rivadavia 4039, donde con todo esmero saca las plantas y las embala para satisfacer los pedidos de toda la república, recibiendo órdenes en la casa central Artes 264.

El Diablo Colorado—Este semanario satírico, burlesco, literario, crítico y de costumbres, que vé la luz pública en la capital federal, ha visitado nuestra redaccion. Es un valiente colega que entra lleno de vida y de entusiasmo en el número ya crecido del periodismo independiente para «revelar al pueblo sin ambaje toda arbitrariedad ó irregularidad cometida ó tolerada por los poderes públicos», interesándose por el bienestar del público y por las instituciones liberales de la República, como tambien defender al gobierno de los ataques injustos, cuando lo sean, de la prensa de oposición». Y en efecto, en los números que hemos recibido hace grandes revelaciones contra ciertos funcionarios públicos sobre hechos escandalosos que permanecian ocultos, y se propone continuar haciendo otras aún mayores.

«El Diablo Colorado» es un amigo decidido del pueblo con cuyo apoyo cuenta y enemigo de toda irregularidad é injusticia que se haga en la administración nacional y en las provinciales.

Deseámosle á tan distinguido colega felicidad en su campaña reparadora y gran prosperidad.

Semillería Alemana—Recomendamos á nuestros numerosos lectores el aviso que publicamos de la acreditada Semillería Alemana del señor Juan Meyer, de la capital federal, Victoria 1425. Por él pueden interesarse de todo lo que á una buena huerta pueda hacerle falta.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.
DALMACIO MONTALBETTI.
571.v.ag.31.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.
502.v.Ag 11. *Reimundin Hnos.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.
528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

PLANTADORES DE TABACO MEDIANEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577. v.ag 31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15|397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
568.v.Ag.31. EL AGENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAN—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquíes), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9|248 Billetes C|L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.
569 v.Ag.31. EL AGENTE.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas, y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arsoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la mas antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
blanca y negra

B. PEÑA y Cia.
SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.
500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
ANTONIO R. VIEZ.
450—v.jl.20

AMARO FELSINA
de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**

Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**

Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov temándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

484.v.Ag.13. PRECIO ACOMODADO

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

Caseros Nº 180, entre Florida y 20 de Febrero—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo boratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag 21.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á cincuenta pesos la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v S.4. *El Secretario.*

INTERESANTE AVISO — SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v.Ag 17.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para vealo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509.v.Ag.12.

PLANTAS FRUTALES—FLOrestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314.

581.v.stb.7.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortelizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v.stb.30.

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p.m.

Salta, Julio 20 de 1899.

530.v.Ag 20 *El Jefe.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 15.

483.v.Sbt.3.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria Nº 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.

(312v.jn.4)

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la pieza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3 000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

Bonita propiedad en Cerrillos

Casa-quinta con base de $ 133 33

JUDICIAL

El **dia 21 de Agosto de 1899,** á horas 1 p. m. en punto, en el calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado con la base de $ 133.33 los derechos y acciones pertenecientes á D. Manuel Ceballos en una preciosa casa quinta que posée en condominio con D. Mariano Ceballos; en el pintoresco pueblo de Cerrillos. Autoriza esta venta el siguiente edicto, donde se detalla la extensión, limites y construcción de la casa.

Edicto de Remate—Por disposicion de este Juzgado se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, por el martillero público D. Juan E. Velarde el dia 21 del corriente mes, á la hora que éste designe, las acciones y derechos pertenecientes á D. Manuel Ceballos en la casa y terreno que posée en este pueblo en condominio con su hermano D. Mariano Ceballos. Dicha casa consta de cuatro habitaciones, dos corredores y un zeguan; midiendo toda la propiedad 11 metros 50 centímetros de frente por 190 de fondo, avaluada la parte del ejecutado en $ 200 y siendo la base del remate las dos terceras partes de esta tasación. El remate se hace por ejecucion que sigue D. Juan de D. Argüello contra D. Manuel Ceballos. Publíquese este edicto en un diario de la Capital.—Cerrillos, Agosto 3 de 1899.—*Francisco S. Suarez,* J. de P. S. 586.v.ag.20.

POR EL MISMO

INMUEBLES SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Fincas en Rivadavia

JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limits: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1.—Tasación: $ 500. SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y el Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549.v.ag:20.

POR EL MISMO

Casa en la calle Córdoba

INMEJORABLE PARA RENTA

Judicial

El dia **Viernes 11 de Agosto** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 4,666.67 una casa espaciosa y cómoda, ubicada en la calle Córdoba, Nº 16, entre las de Corrientes y Entre-Rios, cuyos límites son: al Naciente, con propiedad del señor Pio Berasaluce; al Sud, con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez; al Norte, con propiedad de Dª. Paulina Figueroa de Lopez, y al Poniente, con la calle Córdoba.

Tiene doce habitaciones, tres pátios, un corral, buena pesebrera, un cómodo gallinero, cocina, pozo, etc. etc. Mide 70 metros de fondo, por 20 metros de frente, más ó menos ó sea una superficie de 1.400 metros cuadrados.

Para el pago de la contribución directa ha sido tasada en $ 7000 y tendrá como base para la venta las dos terceras partes ó sea $ 4 666 con 67 centavos. Autoriza esta venta el siguiente

Salta, Julio 25 de 1899—Autos y vistos: De común acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en remate público del inmueble mencionado, con la base de las dos terceras partes de la avaluación para el pago de la contribución territorial, señalándose el dia 11 de Agosto próximo, prévia publicación de edictos en "La Razon" y El Cívico.—Repóngase el sello.—J. A. Saravia.—Ante mi: David Gudiño.

Antes del dia del remate se aceptan ofertas particulares, dándose facilidades para el pago. Por mas datos al subscripto.

560—v.A.10 Juan E. Velarde.

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS

Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á goras 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nos. 168 y 170 las tierras baldias denunciadas por el procurador público D. Eloy Forrada como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O. con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nos 84 y 94 de D. Estevan Quintana y al N.E. con "El Triángulo" ó "Chivo Huete" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio | Salta, Julio 17 de 1899.
de Hacienda | De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. Solá—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebno. 537—v.A 18

POR EL MISMO

BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argüero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes límites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quiroz denominada "La Laguna"; Este, con propiedad de los herederos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranías propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente.

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899 —Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543.v.Ag.8.

POR EL MISMO

BASE: PESOS 60.000 m/n. AL CONTADO

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **diez y nueve** del corriente á horas dos 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia, la finca denominada "San Francisco" ubicada á una legua mas ó menos de la ciudad y perteneciente á los señores Miranda herederos, la que limita: al Norte, con propiedad de la señora Constanza P. ...eigot; al Sud, el Rio Ancho; al Naciente, el camino denominado "Isla" y el Poniente con el camino nacional á Cerrillos. Dicha propiedad compuesta de la San Francisco, Valdivia, Vega y Marqueza, con sus cercos, agua, servidumbres, alfalfares, edificios, etc. y con estensión de 719 hectáreas y una fracción, ha sido tasada en la suma de noventa mil pesos moneda nacional.

El remate ha de efectuarse con sujeción á los Art. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimientos.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de *sesenta mil pesos m/n.* al contado, á horas dos p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº. 170, donde estará mi bandera, y el dia 19 de Agosto corriente, la propiedad perteneciente á Miranda herederos. Llamo la atención de los capitalistas sobre el remate de esta hermosa y productora finca, la que puede considerarse como una de las más valiosas de la Provincia, por sus excelentes terrenos, abundante agua y proximidad á esta ciudad.

573.v Ag 18. Pablo Saravia.

POR EL MISMO

SIN BASE—AL CONTADO

Juzgado Federal—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia **diez y seis** de corriente, á horas dos p m., por el martillero D. Pablo Saravia, ciento veinte cabezas de ganado embargadas á D. Francisco Pintos por ejecución del Banco Provincial de Salta.

Dicho ganado se encuentra en el lugar de las Saladas, Departamento del Rosario de la Frontera, y la venta ha de efectuarse al contado.—Salta, Agosto 2 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud del decreto que antecede, procederé al remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Alvarado Nº 170 donde estará mi bandera.

El depositario es el señor Abdon Vera; todo el ganado se encuentra señalado en la espalda. Por mayores datos verse con el suscrito.

574.v.Ag.15. Pablo Saravia

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

Judicial:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p.m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones, edeficadas dentro de una extensión de 12 metros de, frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad;" al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y al Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez dd Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar, el dia 12 del entrante més á horas 2 p.m. y fijación en la puerta de la oficina.—*Juan Jimenez Outes*, J. de Páz— Salta Julio 26 de 1899.

555 v Ag 11

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaría á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Duncelt...m; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Poseé magníficos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580.v.ag.24.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zardan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.- Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López Secretario. 542 ag 21.

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por limites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899 —*Ramon López*, Secretario. 591.v Ag.8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11 1899. 512.v ag. 13. *David Gudiño.*

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570.v ag 31.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita á D. Abelardo Escobar para que comparezca dentro de seis dias de la notificacion, á estar á derecho en las gestiones judiciales iniciadas por D. Celestino Zurro para cobrar cantidad de pesos, y por ahora, en el reconocimiento de firma promovido por el presentante; bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no comparece.—Salta. Agosto 4 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. | 578.v ag 12.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia; Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado. Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio—Salta, Julio 20 de 1899. Es conforme: David Gudiño, E.S. 542 v Ag 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito. Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899. —*Felix C. Varas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el Juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes. Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg[illegible].

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente aquienes corresponda —Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon Lopez.*—Secretario. 553v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño*.—E S. 552v.Ag 26

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Strio 558—v.A 28

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente decreto: Departamento de Gobierno —Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretero, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes —Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H.—541 ag.21.

En el juicio de concurso formado á D. Manuel Antonio Huerta el Sr. Juez de Comercio ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 28 de 1899.- Por presentado el estado de graduacion de los créditos de este concurso, hágase saber á los acreedores por medio de edictos que se publicarán en los diarios «La Razon» y El Cívico, á los efectos del Art. 1460 del C. de Comercio.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta Julio 29 de 1899 El suscrito Actuario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente —Ernesto Guibert, Strio. 575 v Ag 10.

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899 —Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C. y C. citese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimientos de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899 .—El suscristo Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun —Ernesto Guibert, E. S. 579 v Ag 25

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D. Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 583.v.stb 7.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López, por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 585.v stb.7.

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito.* Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia: Pide licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma, solteros y de ejercicio mineros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores; ante V. E. me presento y espongo: Que en los Campos de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile y que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Pailas», se encuentra un campo saliginoso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amalia», propiedad del Sr. Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Obaróz»; por el Este, á unas lomas negras y serranias de Turutari, y al Oste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados. El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centro de este perímetro. La longitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en linea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son virgenes, pido asi mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las utilidades que determina el Ars. 27 del Código de mineria vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentren linderos, que indiquen otras propiedades.

Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitan, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo*—Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: ...este Hoyos —*Vista Fiscal.* Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 15 de 1899. Damian Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla préviamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General —Solá.—*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hace aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V. E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S. S. el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. En su mérito, digo: de que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, *son de propiedad Fiscal.* Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada. Será justicia etc. José Guzman. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 20 de 1899. Pase al Fiscal General.—Solá—*Vista Fiscal*—Sr. Ministro: Corresponde, se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. Decreto —Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General —Solá. En su mérito, quedan notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 20 de 1899 —Casiano Hoyos, E. de G. y H.

538 v ag 12—d... en 20 d.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán........... id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy............. llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
Salta. ....sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpala............."	7.15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8.20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A M.	P. M.	
Zuviria .... sale	9.40	5.40	MIXTO — TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta............llega	11.15	7.15	

V— Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—In

Wenceslao de Gorriti

ESCRIBANO PÚBLICO

Domicilio: calle Córdoba Nº frente al escritorio del Dr. Laudivar.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar